



REFERENCIA: UAIP-30-FEBRERO-2019

En la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de La Libertad, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecinueve, habiéndose presentado solicitud de acceso a la información pública el día quince de febrero de dos mil diecinueve, presentada de manera presencial por el Ciudadano xxxxxx, con número de documento único de identidad personal xxxxxxxx. Con vista de la solicitud de acceso a la información, en la que solicita: **Fotocopias certificadas del acta de autorización de funcionamiento y establecimiento de kiosco ubicado en xxxxxxxxxxxxxx con nombre comercial xxxxxx; Fotocopias Certificadas del acuerdo municipal número nueve de acta cinco de fecha veintiuno de enero del dos mil diecinueve en donde se menciona el retiro del Kiosco con nombre comercial xxxxxx; Fotocopia certificada del procedimiento que sigue la municipalidad para autorizar kioscos y establecimientos comerciales.**

Y luego de haber cumplido la obligación que se impone la ley en relación a la solicitud presentada y tramitada la información en las unidades administrativas correspondientes haciendo el énfasis de la importancia de la protección de los datos personales, con la solicitud expresa en los requerimientos a las unidades administrativas con el objetivo de que estas la localicen, **hagan la versión pública** y comuniquen las existencia o no de la misma y en base al artículo 203 de la constitución de la Republica, Artículo 125-A del Código Municipal, Artículos 2, 4, 6 literal c; 9, 10, 17, 32,33, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como también los artículos 24, 55, 56 literal c), del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Acceso a la Información Pública.

RESUELVE:

1. Conceder el acceso a la información al Señor xxxxxxx.
2. Se hace la entrega de la siguiente información:
 - a. Fotocopias certificadas del acta de autorización de funcionamiento y establecimiento de kiosco ubicado en xxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxx con nombre comercial xxxxxx; solicitando dicha información se solicitó a la Unidad de Administración Tributaria Municipal recibiendo respuesta de parte de la Arquitecta Marlene Borja de Arucha, respondió textualmente: "esta unidad administrativa no cuenta con el registro por actividad económica a favor del establecimiento denominado xxxxxxxxxxxxxx, que según lo indica el requerimiento de información se ubica en xxxxxxxxxxxxxxxx".
 - b. Fotocopias Certificadas del acuerdo municipal número nueve de acta cinco de fecha veintiuno de enero del dos mil diecinueve en donde se menciona el retiro del Kiosco con nombre comercial xxxxxxxxxxxxxx; el cual consta de tres (3) folios frente y vuelto.
 - c. Fotocopia certificada del procedimiento que sigue la municipalidad para autorizar kioscos y establecimientos comerciales, solicitando dicha información a la Unidad de Administración Tributaria, recibiendo la respuesta siguiente por parte de la Arquitecta Marlene Borja de Arucha, "para el caso de autorización o calificación de kioscos se aplica el proceso de tributación estipulado en el manual descriptivo de procesos del sistema de

administración tributaria municipal simplificado (SATMUS), implementado desde el año 2010. se anexa copia certificada del proceso de tributación mediante el cual se hace la calificación de contribuyentes, obligados al pago de tributos municipales, sean estos: impuestos o tasas por servicios municipales para el caso de los kioscos el contribuyente aplica para ambos registros, para el pago de impuestos (por ejercer una actividad económica) y el pago de tasas por servicios municipales (ASEO, ALUMBRADO, PAVIMENTACIÓN, BARRIDO DE CALLE Y DISPOSICION FINAL) adicionalmente a los kioscos se cobra tasa de arrendamiento por el uso del espacio público municipal y las que apliquen en función de la aplicación de la ordenanza municipal vigente”””” anexo al presente parte del documento manual descriptivo de procesos del sistema de administración tributaria municipal simplificado, en donde se describe el procedimiento el cual consta de siete folios.

3. Cancélese la cantidad de Un dólar 65/100 (1.65) en concepto de doce (12) fotocopias tamaño carta y dos certificaciones

NOTIFIQUESE.

Nancy Guadalupe Hernández Cabrera
Oficial de Acceso a la Información Pública

Manifiesto que he recibido la información de acuerdo a la solicitud de fecha, siendo que se me entrega en formato físico. A los _____ días del mes de _____ de _____. Y para constancia
firmo: _____